



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de octubre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 14513/2026, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la suscripción del Acta Complementaria entre la Universidad Nacional de San Luis, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis y la Municipalidad de Tilisarao de la provincia de San Luis, suscripta en el marco del convenio N.º 1266; y

CONSIDERANDO:

Que el Acta Complementaria tiene por objeto implementar la Carrera de Enfermería Universitaria, aprobada por Ordenanza del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud N.º 2/18, homologada por Ordenanza del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis N.º 8/18, en la ciudad de Tilisarao, provincia de San Luis, para la cohorte 2027, con carácter de carrera a término. La propuesta académica impulsada por la Facultad de Ciencias de la Salud contempla el dictado de la carrera conducente al título intermedio de Enfermero/a Universitario/a, mediante un modelo de formación que combina actividades teóricas virtuales con instancias presenciales destinadas a la realización de prácticas, tutorías académicas, actividades de laboratorio, evaluaciones y acompañamiento pedagógico.

Que en consecuencia, ambas partes acuerdan firmar el presente acuerdo de colaboración académica, en el cual se detallan las obligaciones, responsabilidades y aspectos económicos asociados que serán asumidos por cada una de las partes.

Que por Ordenanza del Consejo Superior N.º 28/2003 se delegó en el Sr. Rector las atribuciones de autorización de firma y homologación definitiva de los Convenios y Actas Complementarias.

Que corresponde protocolizar la homologación pertinente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1º.- Homologar en todas sus partes el Acta Complementaria entre la Universidad Nacional de San Luis, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis y la Municipalidad de Tilisarao de la provincia de San Luis, suscripta en el marco del convenio N.º 1266, de fecha 28 de septiembre de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el presente acuerdo tendrá una duración de TRES (3) años a partir de su firma.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CMG

CAL

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario de Relaciones Interinstitucionales NIETO QUINTAS, Félix Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.



ACTA COMPLEMENTARIA
entre la
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
y la
MUNICIPALIDAD DE TILISARAO
"IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA CARRERA ENFERMERÍA
UNIVERSITARIA EN LA CIUDAD DE TILISARAO"

En el Marco del Convenio N.º 1266 firmado entre la Municipalidad de Tilisarao de la provincia de San Luis y la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), se firma la presente Acta Complementaria entre la Municipalidad de Tilisarao, representada en este acto por su Intendente Juan Manuel OLGUÍN, DU N.º 30581764, en adelante la MUNICIPALIDAD, la Universidad Nacional de San Luis, representada por su Rector, Dr. Raúl Andrés GIL, DU N.º 28926245 y la Facultad de Ciencias de la Salud, representada en este acto por su Decana, Esp. María Cecilia CAMARGO, DU N.º 30345803, en adelante la FACULTAD, sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Objetivo: Implementar la Carrera Enfermería Universitaria aprobada por Ordenanza del Consejo Directivo N.º 2/18 y homologada por Ordenanza del Consejo Superior 8/18, en la ciudad de Tilisarao, para la cohorte 2027 y a término.

SEGUNDA: Dictado: La propuesta académica impulsada por la FACULTAD contempla el dictado de la carrera, conducente al título intermedio de Enfermero/a Universitario/a, mediante un modelo de formación que integra actividades teóricas desarrolladas en modalidad virtual con instancias presenciales destinadas a la realización de prácticas, tutorías académicas, actividades de laboratorio, evaluaciones y acompañamiento pedagógico.

TERCERA: La Carrera Enfermería Universitaria proporciona formación en promoción de la salud y estilos de vida saludables y a la prevención de la enfermedad. Por ello se hace necesario que los proveedores de cuidados sean capaces de asociarse con las comunidades para ayudar a éstas a planificar y aplicar servicios de salud que aseguren una distribución equitativa de la atención sanitaria. En este sentido, el profesional de enfermería es un miembro del equipo sanitario de alto valor transformador de las actuales prácticas en salud.

CUARTA: La MUNICIPALIDAD y la FACULTAD observarán en sus relaciones el mayor espíritu de colaboración teniendo en cuenta la finalidad de esta Acta Complementaria cuyo objetivo es beneficiar el desarrollo de las actividades de cada una de las PARTES por lo que la labor a realizar deberá ser un ejemplo de buena voluntad

y coordinación de esfuerzos.

QUINTA: La Municipalidad se compromete a

- Cumplir con el plan económico financiero establecido en ANEXO I de la presente, en donde constan: Retribución complementaria por extensión territorial de la actividad docente, Financiamiento de la movilidad para jornadas académicas institucionales presenciales, Espacios físicos, Equipamiento y aseguramiento de insumos para prácticas.
- Coordinar y asumir a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que demande solventar económicamente el traslado de los estudiantes para las instancias prácticas obligatorias que la carrera propone, y el seguro correspondiente.
- Asegurar que se erogue lo presupuestado para cada año, conforme se detalla en ANEXO, lo que constituye una condición para el dictado.

SEXTA: La FACULTAD, se compromete a:

- Dictar los cursos del ciclo básico de la Carrera Enfermería Universitaria: conformado por Espacios Curriculares Obligatorios, Espacios Curriculares Optativos y una Práctica Integrada I, en 3 años consecutivos por una cohorte de acuerdo al ANEXO II de la presente
- Designar a los equipos docentes responsables del dictado durante los 3 (años) que dure la carrera
- Proponer un/a coordinador/a de Carrera, para adecuar e integrar aspectos académicos y administrativos
- Asegurar las instancias académicas de acuerdo al calendario académico anual acordado para cada cuatrimestre
- Coordinar con agentes administrativos locales las tareas inherentes a los estudiantes de Tilisarao en todos los momentos: ingreso, permanencia y egreso
- Gestionar los diplomas de los estudiantes que obtengan la graduación
- Asegurar el trámite de ART a los docentes que se trasladen para el dictado de la carrera.

SÉPTIMA: Las PARTES convienen que la presente Acta Complementaria regirá por 3 (tres) años.

OCTAVA: A todos los efectos de la presente Acta Complementaria las partes constituyen domicilio: la Facultad en Avenida Ejército de Los Andes 950 (D5700HHW) San Luis "MUNICIPALIDAD" en calle 25 de mayo 998., Tilisarao, Provincia de San Luis, Argentina.

NOVENA: Para todos los efectos extrajudiciales y/o judiciales derivados de la presente Acta Complementaria, las PARTES se someten a la jurisdicción de los Tribunales

Federales de la Ciudad de San Luis, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiere corresponder.

En prueba de conformidad se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Luis a los..... días del mes de..... de dos mil veintiséis.



Esp. María Cecilia CAMARGO
Decana
Fac. Cs. de la Salud - UNSL



ANEXO I

Retribución complementaria por extensión territorial de la actividad docente

1. Fundamentación

La implementación del Primer Ciclo de la Carrera de Enfermería Universitaria en la localidad de Tilisarao constituye una estrategia de descentralización de la oferta académica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de San Luis, orientada a garantizar el acceso a la educación superior pública en el interior de la provincia y contribuir a la formación de recursos humanos para el sistema sanitario regional.

El desarrollo de esta propuesta académica requiere la participación de docentes pertenecientes a la planta académica de la Facultad, quienes ya poseen designación docente y desarrollan el dictado regular de los espacios curriculares en la sede San Luis.

En consecuencia, la apertura de la sede Tilisarao **no implica la creación de nuevos cargos docentes ni el financiamiento de un segundo dictado completo de las asignaturas**, puesto que los contenidos teóricos, la planificación académica, la elaboración de materiales, la organización general de la enseñanza y gran parte de las actividades de evaluación forman parte de las funciones inherentes a los cargos docentes ya financiados por la Universidad Nacional de San Luis.

Sin embargo, la implementación de una nueva cohorte fuera de la sede central genera un conjunto de responsabilidades académicas, organizativas y territoriales que incrementan significativamente la carga de trabajo de los equipos docentes y que resultan indispensables para garantizar la calidad de la formación.

Entre dichas funciones adicionales pueden mencionarse:

- planificación específica de la implementación en la sede Tilisarao;
- coordinación permanente con la Secretaría Académica y la coordinación local;
- organización de las jornadas académicas presenciales;
- tutorías académicas y acompañamiento personalizado de estudiantes;
- supervisión de actividades prácticas y de laboratorio;
- seguimiento del desempeño académico de la cohorte;
- elaboración de materiales complementarios adaptados a la modalidad de implementación;
- coordinación con hospitales, centros de salud e instituciones donde se desarrollarán las prácticas;
- participación en reuniones de articulación institucional;
- Resolución de situaciones académicas derivadas de la implementación territorial de la propuesta.

Estas actividades exceden las obligaciones ordinarias correspondientes al dictado habitual de las asignaturas y constituyen funciones adicionales propias de una estrategia de expansión territorial de la Universidad.

Por tal motivo, el presente plan económico-financiero contempla una **retribución complementaria por extensión territorial de la actividad docente**, destinada a reconocer el incremento efectivo de funciones asumidas por los equipos docentes durante la implementación del Primer Ciclo de la carrera en la localidad de Tilisarao.

Esta retribución tiene carácter complementario, no constituye un nuevo cargo docente y no sustituye las remuneraciones abonadas por la Universidad Nacional de San Luis, sino que reconoce el esfuerzo académico adicional requerido para garantizar el adecuado funcionamiento de la propuesta fuera de la sede central.

2. Criterios de estimación



A los fines de establecer una estimación presupuestaria objetiva, homogénea y técnicamente fundada, se adoptó como referencia el valor aproximado de un cargo docente universitario simple vigente al momento de la elaboración del presente documento.



Considerando que las actividades desarrolladas en la sede Tilisarao comprenden un incremento sustancial de funciones académicas, organizativas, tutoriales y de coordinación territorial, sin implicar el dictado completo de una nueva asignatura, se estimó razonable establecer una **retribución complementaria equivalente al cincuenta por ciento (50 %) del valor de referencia de un cargo simple universitario**.

Este porcentaje procura representar el incremento efectivo de responsabilidades derivadas de la implementación territorial de la carrera, evitando simultáneamente la duplicación de conceptos remunerativos ya cubiertos por la Universidad Nacional de San Luis.

Los valores consignados tienen carácter exclusivamente referencial y podrán actualizarse durante la ejecución del convenio en función de las modificaciones salariales que experimenten los cargos docentes universitarios.



3. Valores de referencia

Cargo	Valor de Referencia	Retribución complementaria (50%)
Profesor Responsable	\$ 360.000	\$ 180.000
Jefe de Trabajos Prácticos	\$ 300.000	\$ 150.000

4. Estimación presupuestaria

Primer año

Primer cuatrimestre (3 espacios curriculares)

Cargo	Cantidad	Meses	Valor mensual	Total
Profesor Responsable	3	4	\$ 180.000	\$ 2.160.000
JTP	3	4	\$ 150.000	\$ 1.800.000
Subtotal: \$3.960.000				

Segundo cuatrimestre (4 espacios curriculares)

Cargo	Cantidad	Meses	Valor mensual	Total
Profesor Responsable	4	4	\$ 180.000	\$ 2.880.000
JTP	4	4	\$ 150.000	\$ 2.400.000
Subtotal: \$5.280.000				

Total Año 1

Concepto	Monto
Primer cuatrimestre	\$ 3.960.000
Segundo cuatrimestre	\$ 5.280.000
Total año 1	\$ 9.240.000

Segundo año

Ocho espacios curriculares cuatrimestrales.

Cargo	Total anual
Profesor Responsable	\$ 5.760.000
JTP	\$ 4.800.000
Total año 2	10.560.000

Tercer año

Un espacio curricular anual, dos espacios del primer cuatrimestre y tres espacios del segundo cuatrimestre.



Cargo	Total anual
Profesor Responsable	\$ 5.040.000
JTP	\$ 4.200.000
Total Año 3	\$ 9.240.000

5. Resumen financiero



Año	Total
Año 1	\$ 9.240.000
Año 2	\$ 10.560.000
Año 3	\$ 9.240.000
TOTAL GENERAL	\$ 29.040.000



6. Observaciones

La presente estimación contempla exclusivamente la retribución complementaria derivada de la extensión territorial de la actividad docente durante la implementación del Primer Ciclo de la Carrera de Enfermería Universitaria en la localidad de Tilisarao.

No incluye gastos correspondientes a movilidad de los equipos docentes, actividades de evaluación, insumos para laboratorios o prácticas preprofesionales, los cuales se desarrollan en los anexos específicos del presente Plan Económico-Financiero.

Financiamiento de la movilidad para jornadas académicas institucionales presenciales

1. Fundamentación

La implementación del Primer Ciclo de la Carrera de Enfermería Universitaria en la localidad de Tilisarao se desarrollará mediante un modelo pedagógico híbrido que combina actividades de enseñanza mediadas por tecnologías con instancias presenciales obligatorias destinadas a garantizar la adquisición de competencias prácticas propias de la formación profesional.

En este marco, las actividades teóricas podrán desarrollarse mediante entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, mientras que las prácticas de laboratorio, talleres, simulaciones, actividades integradoras, tutorías presenciales y demás instancias que requieran la presencia simultánea de docentes y estudiantes serán concentradas en **jornadas académicas institucionales presenciales**.

Esta modalidad permite optimizar el uso de los recursos académicos y financieros, favoreciendo la coordinación entre los distintos espacios curriculares y evitando la realización de traslados independientes para cada asignatura.

Las jornadas académicas constituirán espacios institucionales de trabajo en los cuales concurrirán los equipos docentes responsables de las actividades presenciales programadas para cada período académico, de acuerdo con la planificación realizada por la Facultad de Ciencias de la Salud.

En consecuencia, el presente anexo contempla exclusivamente el financiamiento de la movilidad necesaria para garantizar el desarrollo de dichas jornadas institucionales.

2. Criterios de estimación

Para la elaboración de la presente previsión presupuestaria se adoptan los siguientes criterios:

- realización de **dos jornadas académicas institucionales presenciales por mes**;
- duración estimada de cuatro meses por cuatrimestre;
- ocho jornadas académicas institucionales por cuatrimestre;
- dieciséis jornadas para los espacios curriculares de carácter anual;
- participación de los equipos docentes conforme a la planificación académica correspondiente a cada año de la carrera y a cada cuatrimestre;
- organización conjunta de las actividades presenciales con el objeto de optimizar la utilización de los recursos disponibles.

La estimación considera que la movilidad comprende el traslado de ida y vuelta entre la ciudad de San Luis y la localidad de Tilisarao para el desarrollo de las jornadas académicas.

3. Valor de referencia

Se adopta como valor de referencia para la movilidad de cada equipo docente la suma de:

\$60.000 por jornada académica institucional

Este valor comprende los costos estimados de traslado del equipo docente responsable de las actividades presenciales programadas durante cada jornada.

Los valores consignados constituyen una referencia vigente al momento de la elaboración del presente documento y podrán actualizarse durante la ejecución del convenio conforme a las variaciones que experimenten los costos de movilidad.

4. Estimación presupuestaria

Primer año - Primer cuatrimestre



Concepto	Valor
Equipos docentes	3
Jornadas institucionales	8
Valor por jornada	\$ 60.000
Subtotal	\$ 1.440.000



Segundo cuatrimestre



Concepto	Valor
Equipos docentes	4
Jornadas institucionales	8
Valor por jornada	\$ 60.000
Subtotal	\$ 1.920.000

Total Año 1 \$3.360.000

Segundo año

Primer cuatrimestre



Concepto	Valor
Equipos docentes	4
Jornadas institucionales	8
Valor por jornada	\$ 60.000
Subtotal	\$ 1.920.000

Segundo cuatrimestre



Concepto	Valor
Equipos docentes	4
Jornadas institucionales	8
Valor por jornada	\$ 60.000
Subtotal	\$ 1.920.000

Total Año 2 \$3.840.000



Tercer año

Espacio curricular anual

Primer cuatrimestre



Concepto	Valor
Equipos docentes	1
Jornadas institucionales	16
Valor por jornada	\$60.000
Subtotal	\$ 960.000

Segundo cuatrimestre



Concepto	Valor
Equipos docentes	3
Jornadas institucionales	8
Valor por jornada	\$60.000
Subtotal	\$ 1.400.000



Total Año 3 \$3.360.000

5. Resumen financiero

Año	Total
Año 1	\$ 3.360.000
Año 2	\$ 3.840.000
Año 3	\$ 3.360.000



**TOTAL
GENERAL** **\$10.560.000**

6. Observaciones

La programación de las jornadas académicas institucionales será definida por la Facultad de Ciencias de la Salud de acuerdo con la planificación anual de cada cohorte, pudiendo variar la composición de los equipos docentes participantes en cada jornada según las actividades prácticas, laboratorios, simulaciones, talleres y demás instancias presenciales previstas.



En consecuencia, la estimación presupuestaria desarrollada en el presente anexo constituye una previsión financiera destinada a garantizar la movilidad de los equipos docentes necesarios para el normal desarrollo de las actividades presenciales, sin que ello implique la asignación de recursos por asignatura o por docente en forma individual.

Plan Económico-Financiero Consolidado

1. Fundamentación

El presente Anexo consolida la estimación económica correspondiente a la implementación del ciclo correspondiente a la titulación Enfermero Universitario en la localidad de Tilisarao, integrando los distintos componentes presupuestarios desarrollados en los anexos precedentes.

La planificación financiera responde a un criterio de sostenibilidad, racionalidad y eficiencia en la utilización de los recursos públicos, contemplando únicamente aquellos costos adicionales generados por la extensión territorial de la oferta académica, sin duplicar erogaciones ya asumidas por la Universidad Nacional de San Luis.



La estructura económica propuesta procura garantizar la viabilidad de la implementación durante los tres años de duración del ciclo, permitiendo una adecuada previsión presupuestaria y facilitando la programación de los aportes que deban efectuarse en el marco del convenio específico entre las partes.

2. Consolidado presupuestario

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Retribución complementaria docente	\$9.240.000	\$10.560.000	\$9.240.000	\$29.040.000
Movilidad jornadas presenciales	\$3.360.000	\$3.840.000	\$3.360.000	\$10.560.000
TOTAL GENERAL	\$12.600.000	\$14.400.000	\$12.600.000	\$39.600.000

3. Cronograma estimativo de ejecución financiera

A fin de facilitar la programación presupuestaria de las partes, se propone que los recursos financieros sean transferidos conforme al desarrollo efectivo de las actividades académicas previstas durante cada ciclo lectivo.

Esta modalidad permite adecuar los desembolsos al avance efectivo de la implementación de la propuesta, favoreciendo una administración eficiente de los recursos y una mejor planificación financiera por parte de ambas instituciones.



Etapas	Conceptos comprendidos
Primer cuatrimestre	Retribución complementaria correspondiente al primer cuatrimestre y movilidad para las jornadas académicas programadas.
Segundo cuatrimestre	Retribución complementaria correspondiente al segundo cuatrimestre y movilidad para las jornadas académicas programadas.

4. Actualización de valores



Los montos consignados en el presente Plan Económico-Financiero fueron estimados tomando como referencia los valores vigentes al momento de la elaboración del convenio.

En virtud de las variaciones que pudieran producirse en las remuneraciones del personal docente universitario, en los costos de movilidad o en otros componentes económicos considerados en la presente estimación, las partes podrán acordar mecanismos de actualización de los valores durante la ejecución del convenio, con el objeto de preservar el equilibrio económico de la propuesta y garantizar su adecuada implementación.

5. Consideraciones finales

El presente Plan Económico-Financiero constituye una herramienta de planificación destinada a respaldar la implementación del Ciclo de la Carrera de Enfermería Universitaria en la localidad de Tilisarao.



Las estimaciones presupuestarias desarrolladas representan previsiones económicas elaboradas conforme a criterios técnicos y académicos, pudiendo ajustarse durante la ejecución del convenio en función de la matrícula efectiva, la programación académica anual y las necesidades operativas.

Asimismo, se deja constancia de que el presente documento no contempla los insumos destinados al desarrollo de prácticas de laboratorio, actividades de simulación ni prácticas preprofesionales, los cuales serán definidos oportunamente de acuerdo con la cantidad de estudiantes matriculados y las necesidades específicas de cada espacio curricular, siendo objeto de acuerdos complementarios entre las partes.

Finalmente, la implementación de esta propuesta representa una inversión estratégica en la formación de recursos humanos para el sistema de salud provincial, contribuyendo a ampliar el acceso a la educación superior universitaria en el interior de la provincia, fortalecer las capacidades del sistema sanitario regional y promover el desarrollo territorial mediante una política de formación de profesionales con compromiso social y calidad académica.

6. Distribución de responsabilidades institucionales

Con el objeto de delimitar claramente los compromisos asumidos por cada institución, se propone la siguiente distribución de responsabilidades:

Concepto	Universidad Nacional de San Luis	Municipalidad de Tilisarao
Planta docente	✓	
Diseño curricular	✓	
Gestión académica	✓	
Titulación	✓	
Retribución complementaria por extensión territorial		✓
Movilidad de equipos docentes		✓
Espacios físicos para el dictado		✓
Equipamiento e infraestructura local		✓
Insumos para prácticas (según matrícula)		✓

ANEXO II
Plan de estudios OCD 2/18

PRIMER AÑO

1	Fundamentos de Enfermería	1C	6	2	8	120	-	-	-
2	Ciencias Biológicas	1C	8	-	8	120	-	-	-
3	Microbiología, Inmunología y Parasitología	1C	4	-	4	60	-	-	-
4	Basés Prácticas de Enfermería	2C	4	4	8	120	1-2-3	-	1-2-3
5	Psicología	2C	6	-	6	90	1-2	-	1-2
6	Epistemología de la Enfermería I	2C	4	-	4	60	-	-	-
7	Enfermería en Salud Comunitaria I	2C	3	4	7	105	1-3	-	1-3

SEGUNDO AÑO

8	Enfermería del Adulto y Anciano I	1C	6	4	10	150	2-4-5	1	2-4-5
9	Farmacología	1C	4	-	4	60	2-4	-	2-4
10	Nutrición y Dietoterapia	1C	4	-	4	60	1-2	-	1-2
11	Enfermería Transcultural	1C	5	-	5	75	4-6	1	4-6
12	Enfermería del Adulto y Anciano 2	2C	6	4	10	150	8-9-10	2-4	8-9-10
13	Ética y Deontología Profesional	2C	5	-	5	75	4	1	4
14	Enfermería en Salud Mental	2C	3	4	7	105	7-8-11	9-5	7-8-11
15	Introducción a la Gestión en Enfermería	2C	2	2	4	60	7-8	4	7-8

TERCER AÑO

16	Enfermería de la Mujer y del Recién Nacido	A	4	4	8	240	10-12-14	5-7-9	10-12-14
17	Epidemiología en Enfermería	1C	5	-	5	75	7-8	7	7-8
18	Investigación en Enfermería I	1C	2	2	4	60	13	-	13
19	Sociedad y Salud	2C	4	-	4	60	5-7	-	5-7
20	Enfermería del Niño y Adolescente	2C	7	2	9	135	12	8-10	12-14
21	Espacios Curriculares Optativos	-	-	-	-	100	-	-	-
22	Práctica Integrada I	2C	-	-	-	120	-	-	-

Características del Curso	Carga horaria	
	Totales	Porcentaje
1 Ciclo		
Obligatorios	1980	90%
Optativos	100	4,55%
Práctica Integrada I	120	5,45%
Totales	2200	100%

Objetivos y Contenidos Mínimos

1- FUNDAMENTOS EN ENFERMERÍA

Objetivos

Capacitar al estudiante para reflexionar sobre la evolución histórica de la enfermería e interpretar su influencia en la actualidad. Reconocer las dimensiones de la profesión enfermera como punto de partida para la praxis. Analizar los elementos que componen las teorías y modelos conceptuales de la disciplina enfermera. Aplicar conocimientos, actitudes y procesos básicos relacionados con el rol profesional. Enfatizar los conocimientos teóricos fundamentales, necesarios para la constitución del rol profesional. Iniciar al alumno en la elaboración y aplicación del proceso de atención de enfermería (PAE) en personas sanas o enfermas fundamentado desde la valoración de los patrones funcionales de salud de Marjory Gordon.

Conocer el proceso histórico de profesionalización, niveles de formación, marcos conceptuales, normas ético legales, servicios, equipos intradisciplinarios e interdisciplinarios. Entender los enfoques teóricos contemporáneos del cuidado enfermero como procesos básicos para la práctica profesional. Introducir al estudiante en la incorporación del PAE basado en las etapas del método científico de resolución de problemas.

Contenidos mínimos

Proceso histórico de profesionalización, enfermería profesional y su rol como integrante del equipo de salud, niveles de formación, marcos conceptuales, normas ético legales, servicio. Equipo intra e interdisciplinario. Procesos sociales que condicionan la salud. Los sujetos, familias y comunidades y sus necesidades psicosociales. La integralidad del cuidado humano y su valor para la salud mental. Enfoque teórico contemporáneo acerca del cuidado enfermero, procesos básicos para la práctica profesional: Proceso de comunicación, informes y registros de enfermería, método científico de resolución de problemas (MCRP) para la fundamentación de la praxis. PAE: concepto, etapas, valoración, anamnesis, técnicas de recolección de datos, diagnóstico, planificación, intervención y evaluación de las actividades de enfermería. Taxonomía.

2- CIENCIAS BIOLÓGICAS

Objetivos



Concebir al organismo humano como un sistema complejo, abierto, coordinado, en constante relación e intercambio con el medio ambiente. Ofrece las bases biológicas de los procesos que mantienen la vida y sus mecanismos reguladores. Brinda una visión macroscópica, topográfica y funcional del cuerpo humano para conectar al hombre con el concepto de salud integral.

Contenidos mínimos

Bases anatomo-fisiológicas de los procesos que mantienen y alteran los mecanismos homeostáticos que mantienen y/o alteran la vida. Procesos físicoquímicos que regulan el funcionamiento del organismo. Relaciones entre órganos y sistemas.

3- MICROBIOLOGÍA, INMUNOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Objetivos



Conocer la importancia y el papel que desempeñan los microorganismos en la salud y en la enfermedad. Identificar los principales grupos de microorganismos, su estructura, función, clasificación y ecología.

Reconocer los mecanismos de defensa en el hombre. Reconocer las enfermedades producidas por distintos agentes infecciosos, su profilaxis y los factores que contribuyen a la contaminación e infección hospitalaria. Aplicar los principios de la microbiología a los procedimientos propios del rol profesional.

Contenidos Mínimos:

Microbiología: conceptos básicos. Microorganismos (bacterias, virus, hongos, protozoos), clasificación y características generales. Conceptos de infección y enfermedad. Terminología relacionada. Enfermedades infecciosas: vías de penetración, mecanismos de acción patógena de los microorganismos, diseminación y eliminación de agentes infecciosos. Mecanismos de defensa del huésped: antígenos, anticuerpos e inmunidad. Medidas preventivas. Inmunoprofilaxis. Zooparasitología. Hospedadores. Ciclos biológicos. Parasitosis y micosis más frecuentes en el hombre. Invertebrados y vertebrados que producen toxinas Venenos. Vegetales y algas que resultan tóxicas para el hombre. Epidemias, endemias, pandemias. Esterilización: métodos. Desinfección. Infección intrahospitalaria: concepto, prevención, aspectos éticos. Recolección, conservación y transporte de muestras con fines de diagnóstico microbiológico

4 - BASES PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA

Objetivos



Capacitar al alumno para articular los conceptos, actitudes y procedimientos básicos correspondientes a Fundamentos en Enfermería, Ciencias Biológicas, Microbiología y Parasitología, mediante la aplicación ética de los mismos. Permite al estudiante desarrollar habilidades básicas necesarias en la aplicación del método científico de resolución de problemas (MCRP) al ejercicio de la Enfermería Profesional. b Integra competencias cognitivas, actitudinales y procedimentales básicas de valoración de evidencias de patrones funcionales de salud alterados o riesgo de su ocurrencia, a fin de determinar problemas para los que pueda diagnosticar planificar, implementar y evaluar la pertinencia de las intervenciones reflexivas y contextualizadas de enfermería, que aborden la integralidad del cuidado humano destacando la importancia sobre la salud mental del sujeto de cuidado y del cuidador.



Contenidos Mínimos

Campos de actuación de enfermería. Concepto y dimensiones del Cuidado. El cuidado según niveles de complejidad y de la atención de la salud. Instrumentos para la gestión del cuidado. Proceso de atención de enfermería en los patrones de percepción-manejo de la salud (estilo de vida, hábitos, mantenimiento de la seguridad), nutricional-metabólico (constantes vitales: tratamiento, alimentación), eliminación, actividad-ejercicio (marcha, movilidad en condiciones normales y en personas con inmovilidad, ergonomía, constantes vitales - P, TA, R-, higiene y confort), sueño-descanso (manejo del entorno, higiene del sueño), auto percepción- autoconcepto. Procedimientos básicos para la práctica profesional. Programas de salud. Consulta de enfermería diseño. Planificación, ejecución, evaluación y registro. Sistemas de registros.



5- PSICOLOGÍA

Objetivos

Contribuir desde la Psicología en el proceso de formación del rol enfermero. Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales, así como la expresión de sus preocupaciones e intereses.

Contenidos Mínimos



Psicología: definición. Procesos psíquicos de la persona a partir de la conducta (manifestación externa). Procesos psicológicos básicos (percepción, memoria, emoción, inteligencia, pensamiento y motivación). La personalidad. Introducción a la psicología de la salud en enfermería. Comportamientos saludables y sustentables. El impacto de la enfermedad sobre la calidad de vida. Psicología del Desarrollo Humano; Maduración. Desarrollo. Crecimiento. Modelo del Desarrollo Humano Bio-psico-social. Etapas evolutivas. Ciclo vital familiar. El rol enfermero en el abordaje en los diferentes

períodos evolutivos. Grupos y organizaciones. Naturaleza de los grupos. Estructuras. Liderazgo. Relaciones intergrupales. Grupos y Equipos en el cuidado de Enfermería: semejanzas y diferencias. La noción de identidad social. Comunicación intercultural e interpersonal. Conflictos laborales. Violencia institucional.

6- EPISTEMOLOGÍA DE LA ENFERMERÍA I

Objetivo



Construir identidad profesional mediante el conocimiento epistemológico del origen filosófico de las ciencias en general, de la enfermería en particular y la comprensión de su estatus epistemológico actual como fundamento del ejercicio de la enfermería.

Contenidos Mínimos

Filosofía. Definición, alcances y límites. Ramas de la filosofía. Historia de las ideas filosóficas y las ideas acerca del cuidado en torno al sufrimiento humano (Filosofía del cuidado). Diferencia entre ciencia y conocimiento científico. Filosofía de las ciencias. Definición. Arte, belleza y naturaleza humana. Epistemología. Definición. Ontología. Definición. El problema ontológico. Paradigmas científicos y de enfermería. Contexto de desarrollo de cada paradigma y características de cada uno. Epistemología de la enfermería actual: Metaparadigma enfermería (J. Fowcett) o Núcleo epistemológico conceptual de la enfermería (M. Newman).

7- ENFERMERÍA EN SALUD COMUNITARIA I

Objetivos



Adquirir las bases conceptuales de la enfermería en salud comunitaria a partir de los principios de Atención Primaria de la Salud. Capacitar para la promoción en salud, basada en los principios fundamentales de la misma, derecho a la salud, equidad y participación comunitaria. Encuadrar en ese contexto el rol del profesional de enfermería como gestor, promotor y educador para la salud.

Contenidos Mínimos



Comunidad y familia como unidades de atención. Salud comunitaria: concepto, características. Atención Primaria de la Salud. Promoción de la salud: conceptos, declaraciones de las conferencias internacionales. Estilo de vida, condiciones de vida, calidad de vida, equidad, participación comunitaria. Rol de enfermería. Enfermería e intersectorialidad e interdisciplina, trabajo en equipo. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Concepto de educación para la salud: definición, modelo de educación para la salud, procedimientos, métodos y medios. Agente y ámbitos para la educación para la salud: comunidad, escuela, medios de comunicación, hospital, fábrica, universidad. Programa de atención en las distintas etapas del ciclo vital, participación de enfermería. Intervenciones de enfermería, instrumentos, registros. Planificación

normativa y estratégica. Caracterización de la situación de salud de la comunidad: análisis explicativo de las necesidades de la comunidad, priorización de los problemas de salud. Aplicación del PAE familiar y/o comunitario para el desarrollo de actividades de promoción y prevención.

8 - ENFERMERÍA DEL ADULTO Y EL ANCIANO I

Objetivos



Esta asignatura permite a los alumnos desarrollar los conocimientos y actitudes básicas para el cuidado de los adultos y ancianos en el contexto de la asistencia hospitalaria. Introduce en la identificación de respuestas humanas alteradas y en la planificación y ejecución de intervenciones de enfermería destinadas a resolverlas, utilizando como método el Proceso de Atención de Enfermería.

Contenidos mínimos



La adultez como etapa de la vida: adulto joven, maduro y mayor. Característica de la población adulta y adulta mayor en el país y en la región. Perfil de salud. La acción educativa en salud programas de salud centrado en el adulto. Proceso de atención de enfermería en el cuidado del paciente hospitalizado: marcos conceptuales para la valoración, diagnóstico y planificación de enfermería. Responsabilidad ético legal del registro de enfermería, confidencialidad, consentimiento informado, ética del cuidado. Valoración de la salud en el adulto. Alteraciones fisiopatológicas presentes en distintos problemas de la salud. Reacciones emocionales y fisiológicas del paciente ante la enfermedad y la hospitalización, requisitos de adaptación. El significado de la hospitalización para el adulto. La estructuración del tiempo del paciente hospitalizado. Participación de la familia del paciente en el cuidado. Cuidados de enfermería perioperatorios. Restitución de líquidos. Terapéutica medicamentosa: control y vigilancia. Valoración del dolor, manejo de las drogas y terapias alternativas en el manejo del dolor. Proceso de morir y muerte. Aspectos éticos en el cuidado del paciente moribundo. Atención de las necesidades psicosociales de la ancianidad abandono, alzhéimer, marginalidad, pobreza, salud mental y trabajo.

9- FARMACOLOGIA

Objetivos



Desarrollar conocimientos con respecto a la administración de medicamentos, valoración y control de los efectos terapéuticos, adversos y tóxicos, lo que permitirá valorar la utilidad de las drogas en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, así como participar en su uso racional. Incorporar los aspectos especiales de la Farmacología de utilidad en el desarrollo de la labor profesional.

Contenidos mínimos

Vías de administración de los medicamentos según la edad, estado de salud o enfermedad. Principales grupos farmacológicos: clasificación; acciones farmacológicas administración, reacciones adversas. Farmacología general. Procesos-farmacodinámicos, interacción fármaco-receptor, conceptos de fármaco agonista y antagonista. Interacciones farmacológicas. Interacciones farmacéuticas farmacodinámicos, farmacocinéticas y alimentos/medicamentos. Fármacos indicados en las distintas alteraciones respiratorias, cardíacas, del medio interno, metabólicas, neurológicas. Clasificación, mecanismos de acción, reacciones adversas, aplicaciones terapéuticas. Vigilancia y control de enfermería. Registros. Educación al paciente y la familia.

10 - NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA

Objetivos

Adquirir los conocimientos básicos de nutrición que permitan actuar en el desarrollo eficaz de las acciones orientadas a la prevención primaria y secundaria de la salud en forma autónoma o junto a grupos multidisciplinarios de la salud. Desarrollar los conocimientos sobre dietas terapéuticas e interacciones fármaco-nutrientes que le permitan brindar cuidados de enfermería seguros a personas en distintas situaciones fisiopatológicas. Preparar al alumno para contribuir en la educación nutricional de las personas y/o grupos.

Contenidos Mínimos

Relación de la nutrición con la salud, crecimiento y desarrollo humano. Elementos nutritivos esenciales para el cuerpo humano y necesidades nutricionales de la persona sana, según los distintos grupos etarios. Factores que intervienen en la selección, preparación y manejo de una dieta normal adecuada a las distintas características socioeconómicas y culturales. Anamnesis nutricional. Registro de la ingesta alimentaria para el cálculo de la cobertura de las necesidades energéticas del individuo sano. Bases de la dietoterapia en pacientes con diferentes patologías. Nutrición enteral y parenteral. Interacciones fármaco-nutrientes. Elaboración de planes nutricionales y programas de educación nutricional. Rol del enfermero.

11- ENFERMERÍA TRANSCULTURAL

Objetivo

Comprender el concepto Persona, comprendido en el Meta paradigma o Núcleo epistemológico de la Enfermería y su relación con los demás conceptos comprendidos: Contexto cultural, Cuidado cultural, Vida-salud en cada cultura; con ayuda del enfoque antropológico de la teoría de Enfermería Transcultural de Lein inger en la práctica profesional.

Contenidos Mínimos

Antropología. Definición. Diversidad humana. Concepto. Relación con la antropología. Paradigmas y teorías antropológicas: Evolucionismo, Estructuralismo francés, Funcionalismo Británico, Particularismo histórico, Etnocentrismo, Racismo. Relación de la Antropología con la cultura. La muerte, la enfermedad y los padecimientos como hechos universales y transversales a todos los grupos humanos en los distintos escenarios históricos. La construcción social de la enfermedad y el padecimiento. Las ideas acerca del meta paradigma o núcleo epistemológico de la enfermería: Persona-grupos humanos, Vida-Salud, enfermedad-muerte. Cuidado intencionado que cura, Contexto cultural del cuidado humano. El modelo medicalista de la modernidad versus el modelo social contemporáneo como alternativa de construcción social. Repensar las instituciones que influyen en las experiencias humanas relacionadas con la salud, los cuidados alternativos ancestrales fundados en descubrimientos científicos contemporáneos. Teoría de Enfermería Transcultural de Madeleine Leiniger.

12- ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO 2

Objetivos

Esta asignatura permite al alumno desarrollar los conocimientos y capacidades necesarias para cuidar a los adultos y ancianos en distintas situaciones de salud. Analizar los problemas de salud utilizando como lógica las necesidades básicas /patrones funcionales de salud para definir las intervenciones de enfermería utilizando como método el Proceso de Atención de Enfermería-

Contenidos Mínimos

Enfermería en las alteraciones de las necesidades básicas /patrones de percepción y manejo de la salud, nutricional-metabólicas, de eliminación, de la actividad y oxigenación, del sueño-descanso, cognitivas-perceptuales y de la sexualidad. Cuidados de enfermería a pacientes con las distintas alteraciones. Dietoterapia: rol de enfermería, educación al paciente y familia. Programa de internación domiciliaria. Atención domiciliaria del adulto, desarrollo, preparación, valoración ejecución y evaluación de la visita. Proyectos comunitarios interinstitucionales e intersectoriales. Trabajo con grupos comunitarios.

13- ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Objetivos

Generar un espacio de reflexión, discusión y análisis de los dilemas éticos del quehacer profesional, brindando los fundamentos teóricos de las implicancias ético-deontológicas en la práctica de Enfermería. Propiciar un conocimiento riguroso del Código Deontológico de Enfermería y la Ley del Ejercicio Profesional de Enfermería que sustentan un posicionamiento ético de la propia práctica.

Contenidos Mínimos

Los debates éticos-legales del campo de la salud en la modernidad: los avances genéticos. El control de la natalidad y técnicas reproductivas. Manipulación genética y sostenimiento de la vida a través de medios artificiales. Eutanasia. La enfermedad terminal. El trasplante de órganos. Los derechos humanos y la enfermería. Derechos humanos de los pacientes. Discriminación y la manicomialización. La acción humana responsable. Autonomía. Niveles de juicio moral. Deontología en enfermería. Código de Ética Internacional de Enfermería. La ética en el cuidado de enfermería.

14 -ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

Objetivos

Adquirir habilidades terapéuticas del cuidador para identificar, planear, ejecutar y evaluar Cuidados de Enfermería en Salud Mental, en personas, familias y comunidad con una perspectiva intersubjetiva y de inclusión social desde un marco teórico disciplinar, con enfoque de Derechos Humanos y sustentados desde el paradigma de la desmanicomialización, 't Contenidos Mínimos.

Historia de los cuidados de enfermería en salud mental. Origen de las prácticas de los cuidados y su influencia en el cuidado enfermero. Historia de la salud y la salud mental. La Salud Mental: Concepto de salud mental y sus determinantes sociales, psicológicos y biológicos. La salud mental determinada por la realidad mundial y nacional. Análisis de la situación actual. Paradigma de la desinstitucionalización manicomial. Inclusión social de los pacientes con padecimiento mental. La intervención del cuidado enfermero desde el abordaje de la atención comunitaria de la salud mental. Enfoque de derechos humanos en salud mental. Políticas, tendencias, lineamientos y legislación vigente. Perfil y rol del enfermero/a en Salud Mental. Promoción y promoción de la salud mental y prevención de los problemas de salud mental. Marco conceptual de las teorías de enfermería en el abordaje de la salud mental. Perfil y dimensiones del cuidado de enfermería en salud mental. Principios de Asistencia en Salud Mental. Atención de enfermería en salud mental en situaciones de: Crisis, Urgencias y Emergencias. Autoevaluación de los límites de la ayuda profesional. Violación de los límites profesionales. Proceso de atención de enfermería para planificar cuidados de Enfermería, a personas, familia y comunidad con problemáticas por padecimientos mentales. Participación de enfermería en el abordaje e interacción grupal.

15- INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN EN ENFERMERÍA

Objetivos

Adquirir conocimientos y reconocer las técnicas de la gestión para que puedan aplicarlas en sus ámbitos de desempeño en los distintos niveles de organización, con el fin de brindar cuidados opominos.

Contenidos mínimos

Administración: concepto, principios, evolución. Proceso administrativo y de gestión. Concepto, principios evolución y etapas del proceso de gestión. Estructura de los servicios hospitalarios y comunitarios. Servicios de enfermería: filosofía, objetivos y organización. El Censo de salud comunitario estructura funciones recursos, programas, actividades y registros. Dirección y el proceso de la toma de decisiones. Liderazgo. Auditoría. Planificación de sistema de educación continua y permanente del personal. Condiciones y medio ambiente de trabajo (CYMAT). Legislación argentina enfermera. Asociaciones de enfermería.

16 -ENFERMERÍA DE LA MUJER Y DEL RECIÉN NACIDO

Objetivos



Promocionar la Salud del binomio madre e hijo durante el período prenatal, según las dimensiones del cuidado de Enfermería. Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en las instancias de los procesos normales y patológicos del Embarazo Parto y Puerperio. Aplicar el Proceso de Atención de Enfermería en la atención del recién nacido normal y prematuro.

Contenidos mínimos



Mujer e historia. Enfoque de género. Daños específicos. Perfil Epidemiológico. Mujer y Trabajo. Ámbito doméstico. Ámbito no doméstico. Derecho Internacional. Efectos de la legislación en la Salud de la mujer. La acción educativa en salud. Trabajo interdisciplinario e intersectorial, trabajo en la comunidad. Familia y sociedad. Distintas concepciones de familia. Cuidados centrados en la familia. La familia y la práctica de Enfermería. Enfermedades degenerativas. Indicadores de salud de la situación materno infantil. Salud sexual y reproductiva. Factores socioculturales que afectan la reproducción. Embriología: Desarrollo del trofoblasto, placa embrionaria y feto. Intervenciones de Enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, período intergenésico y menopausia. Alteraciones del embarazo, parto y el alumbramiento: sufrimiento fetal, hemorragias del alumbramiento, mortalidad materna, sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales y sanitarios. Dimensiones psicosociales de la mujer en el embarazo parto y puerperio. Parto distócico y operaciones obstétricas. Alteraciones del puerperio. Cuidado integral del recién nacido prematuro y normal. Lactancia Materna. Promoción de la estimulación temprana y desarrollo psicoafectivo del recién nacido. La incorporación de la familia en el cuidado del recién nacido. Políticas para la mujer, la niñez y la adolescencia. Promoción, asesoramiento y protección de los derechos de los niños y apoyo a la familia.

17- EPIDEMIOLOGÍA EN ENFERMERÍA

Objetivos



Analizar e interpretar los factores que intervienen y determinan el proceso de salud-enfermedad en una comunidad. Razonar críticamente los aspectos fundamentales de la cuantificación de los problemas de salud. Aplicar el método epidemiológico para la

descripción, análisis y evaluación de los problemas de salud. Proponer alternativas de soluciones viables a las situaciones problemas diagnosticadas, priorizando las acciones promocionales y preventivas de los diferentes niveles de acción. Utilizar el Método epidemiológico partiendo de la premisa básica "Equidad, eficiencia y eficacia. Calcular los indicadores más representativos que describen la situación de salud de una población e interpretarlos.

Contenidos Mínimos



Epidemiología: Concepto, Definición, concepciones de la epidemiología en la historia, bases y usos. Aplicaciones de la epidemiología. Métodos, medidas y escalas de medición. Indicadores epidemiológicos. Variables demográficas, sociales y relacionadas con el estilo de vida. Factores de riesgo y prioridades. Diagnósticos de necesidades de salud de la comunidad, análisis de situación de la salud y vigilancia epidemiológica. Metodología epidemiológica y su aplicación a los procesos de cambio en los sistemas de atención de la salud. Transformaciones socioeconómicas con fuerte impacto en las políticas sociales.

18- INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I



Objetivos

Comprender el lenguaje metodológico, la problemática científica en sus diversos criterios de abordaje y los elementos conceptuales básicos y experiencias prácticas para adquirir habilidad y destreza en el manejo de la metodología de investigación.

Contenidos mínimos

Contexto histórico en el desarrollo de la investigación en enfermería. Políticas de investigación en la Argentina. La idea de la ciencia en enfermería. Fuentes de conocimiento humano. Características del enfoque científico. Propósitos de la investigación disciplinar. La importancia del método científico en la investigación disciplinar. Ética e investigación científica. El proceso de la investigación: etapas. La elaboración de proyectos de investigación.

19- SOCIEDAD Y SALUD

Objetivos

Comprender la salud como un fenómeno complejo y multideterminado. Analizar las relaciones entre el Estado y el Sistema de salud en los distintos momentos históricos, así como también los determinantes sociales de la salud de la población.



Contenidos Mínimos

Algunas aproximaciones a las teorías sobre el Estado. Estados liberales y Estado benefactor. Procesos de desigualdad. El conflicto social. La salud como una cuestión pública. Las relaciones entre el Estado y el Sistema de salud en distintos momentos históricos. Las condiciones de vida como determinantes sociales de la salud. Distintos enfoques de abordaje del concepto de salud, La salud como derecho. El proceso de trabajo en salud y en particular de enfermería como práctica social.

20- ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

Objetivos



Adquirir conocimientos referidos a la atención de salud del niño y el adolescente. Orienta al reconocimiento de los factores económicos, sociales y educativos que influyen en la calidad de vida, como contexto para el cuidado integral de la salud de los niños y adolescentes. Utiliza como lógica el Proceso de Atención de Enfermería.

Contenidos Mínimos



Panorama actual de la Niñez y Adolescencia y la familia en la Argentina. Políticas para la niñez y adolescencia. Los derechos de los Niños: protección de los derechos del niño y apoyo a la familia, asesoramiento y promoción. Aprendizaje de desarrollo de competencias para la crianza. Planes de acción. El adolescente, sus vínculos y su inserción en la comunidad. Influencias sociales, culturales y religiosas en la promoción de la salud infantil y de los adolescentes: factores de riesgo y protectores. Determinación de las primeras causas de morbilidad. Perfil de salud. Promoción y protección de la salud escolar. El consultorio de Enfermería como espacio de escucha y asesoramiento para adolescentes. Valoración integral de las necesidades del Niño y del Adolescente. Alteraciones de oxigenación, nutrición, eliminación, sexualidad, crecimiento. Accidentes y lesiones más comunes en la Niñez y Adolescencia. Enfermedades transmisibles de la infancia y la región. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de Enfermería en cada una de las situaciones nombradas y control de las terapéuticas y registros. El niño y el adolescente hospitalizado: el impacto de la hospitalización en el niño y adolescente y en su familia. La estructuración del tiempo. Programas de juego y escolarización en el hospital. El proceso de comunicación de enfermería con el niño, el adolescente y la familia. Atención de enfermería en las necesidades de comunicación, juego y aprendizaje del niño y adolescente.

21- ESPACIOS CURRICULARES OPTATIVOS

Objetivo



Ampliar los conocimientos desde una oferta específica y en función de las demandas adecuadas al medio u otras razones fundamentadas. Tendrán relación con el campo del conocimiento de la propia carrera. El alumno podrá seleccionar los cursos optativos de su interés, de cualquiera de las tres áreas especificadas para los cursos obligatorios. Serán propuestos por la Comisión de Carrera, avalados por el Departamento de

Enfermería y aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad. Se registrarán por los reglamentos vigentes para los cursos obligatorios de la Facultad.

22- PRÁCTICA INTEGRADA I

Objetivo

Brindar al estudiante la posibilidad de integrar teoría y práctica en situaciones reales de trabajo y adquirir experiencia en los múltiples aspectos que conforman el ejercicio profesional. Para la realización de la práctica integrada I el alumno deberá tener aprobados el total de los cursos de segundo año de la carrera. La reglamentación será propuesta por la Comisión de Carrera presentada al Departamento de Enfermería y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad.



Esp. Maria Cecilia CAMARGO
Decana
Fac. Cs. de la Salud - UNSL



JUAN MANUEL OLGUIN
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TULSARAO (S. L.)



Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/10/2026 12:41:28
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/10/2026 13:48:20
Razon: Autorizado por Felix Daniel Nieto Quintas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/10/2026 15:33:28
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil